



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1986

Expte. N° 856/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico que con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales remitiera la firma Ediciones Contabilidad Moderna; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la firma EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA, Avda. Regimiento de Patricios N° 1933/37, Capital Federal, la donación de la siguiente bibliografía:

- IMPUESTOS NACIONALES N° 18. Número Extraordinario de DERECHO FISCAL. Ediciones Contabilidad Moderna. Impreso en la Argentina. Año 1985. Comprende:

- Un (1) Tomo 1.
- Un (1) Tomo 2.

ARTICULO 2°.- Disponer la entrega de dicha donación a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERIVESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 165 - 86